

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICOMEXLOGISTIC S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía, comparecen a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la Señora Erika Paulina Gallegos Granizo, por sus propios derechos, propietaria del cincuenta y uno por ciento (51%) del capital social; el Señor Escobar Campuzano Roberto Renan, propietario del cinco por ciento (5%) del capital social; el Sr. Walter Raffo Arce, propietario del treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social; y la Señora Campuzano Bustamante Jovita Alicia, propietaria del diez por ciento (10%) del capital social.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD 800,00 (ochocientos dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICOMEXLOGISTIC S.A. con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía. Sobre el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016;
4. Designar al Comisario de la compañía.

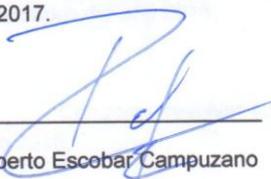
Preside la sesión el Señor Roberto Escobar Campuzano, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Walter Raffo Arce. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

El Presidente de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las deliberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

1. Aprobar el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico anterior;
3. Aprobar el Informe de la Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico anterior;
4. Reelegir a la Comisario de la Compañía por otro período.

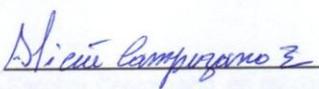
Se deja aclarado que el representante legal se abstuvo de votar en lo relacionado a su administración.

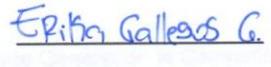
No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes, f) Escobar Campuzano Roberto Renan, Presidente de la Junta; f) Walter Raffo Arce, Secretario de la Junta; f) Erika Paulina Gallegos Granizo, Accionista f) Campuzano Bustamante Jovita Alicia, Accionista. f) Roberto Renan Escobar Campuzano, Accionista - Lo certifico. Guayaquil, marzo 24 de 2017.


Roberto Escobar Campuzano

CI: 0931041172


Walter Raffo Arce


Alicia Campuzano Bustamante


Erika Gallegos Granizo


Roberto Escobar Campuzano

CI: 0905556858

